



**PLAN DE ESTUDIOS 2008  
LICENCIADO EN INFORMÁTICA**



**ASIGNATURA: DERECHO INFORMÁTICO**

ÁREA DEL CONOCIMIENTO:	ENTORNO SOCIAL	CLAVE:	I6DI1
ETAPA FORMATIVA:	ETAPA DISCIPLINAR	TOTAL HRS. SEMANA:	5
DURACIÓN:	SEMESTRAL	HRS. TEÓRICAS:	4
TIPO DE CURSO:	OBLIGATORIO	HRS. PRÁCTICAS:	1
REQUISITOS:	NINGUNO	CRÉDITOS:	9
SEMESTRE:	6º	HORAS POR CLASE:	1

**OBJETIVO GENERAL:**

Al término de curso el alumno comprenderá el panorama de la creciente interacción entre el fenómeno jurídico y el informático, que se manifiesta especialmente en el surgimiento de las nuevas las disciplinas del Derecho Informático y la Informática Jurídica.

TIEMPO (HORAS)	TEMÁTICA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5	<p><b>1. Informática jurídica.</b></p> <p>1.1. Informática jurídica de gestión.</p> <p>1.1.1. Operacional.</p> <p>1.1.2. Registral.</p> <p>1.1.3. Decisional.</p> <p>1.2. Informática jurídica documental.</p> <p>1.2.1.- El Sistema Mexicano de Información Jurídica.</p> <p>1.2.2.- El tesoro jurídico.</p> <p>1.2.3.- Alternativas para la organización de la información jurídica.</p> <p>1.3. Temas especiales de informática jurídica.</p> <p>1.3.1. Inteligencia artificial y Derecho.</p> <p>1.3.2. Registro electrónico de gestiones.</p>	Que el alumno comprenda la importancia de la informática jurídica y la relación tan estrecha con su carrera y la aplicación en el ámbito profesional.	E.M. C.L. P.R.	Libro: 1 y 3
5	<p><b>2. Derecho informático.</b></p> <p>2.1 Generalidades.</p>	Al término de esta unidad el alumno comprenderá la terminología del derecho aplicable a la informática.	E.M. P.R. D.T.	Libros: 1 y 3
10	<p><b>3. Informática y derechos fundamentales.</b></p> <p>3.1. Introducción.</p> <p>3.2. Libertad de pensamiento, información y expresión.</p> <p>3.2.1. Generalidades.</p> <p>3.2.2. Temas de relevancia jurídico informática</p> <p>3.3. Derecho a la privacidad.</p> <p>3.3.1. Generalidades.</p> <p>3.3.2. El derecho a la autodeterminación informativa.</p> <p>3.3.3. El recurso de hábeas data.</p> <p>3.3.4.- Otros temas y casos de relevancia jurídico informática.</p> <p>3.4. Inviolabilidad de las comunicaciones.</p> <p>3.4.1. Generalidades.</p> <p>3.4.2. Temas de relevancia jurídico informática.</p>	Que el alumno identifique los elementos fundamentales de derecho y lo aplique a la informática.	E.M P.R. D.T.	Libros: 1 Y 5

10	<p><b>4. Naturaleza y tutela jurídica del software.</b></p> <p>4.1. Introducción.</p> <p>4.2. Clasificaciones e importancia jurídica del software y sus consecuencias.</p> <p>4.2.1. Software estándar o hecho a la medida.</p> <p>4.2.2. Firmware o software autónomo.</p> <p>4.2.3. Software comercial, shareware y freeware.</p> <p>4.3. La tutela jurídica del software.</p> <p>4.3.1. La tutela por medio de patentes de invención.</p> <p>4.3.2. Creación de regímenes de protección sui generis.</p> <p>4.3.3. Tutela a través del derecho de autor.</p> <p>4.4. Situación nacional.</p> <p>4.5. Otros problemas de la propiedad intelectual en informática.</p>	Que el alumno comprenda la clasificación de la importancia jurídica del software y conozca la situación nacional sobre la propiedad intelectual en la informática.	E.M. P.R. D.T.	Libros: 2
10	<p><b>5.- Informática y propiedad industrial.</b></p> <p>5.1. Planteamiento del problema.</p> <p>5.1.1. Generalidades sobre las marcas comerciales.</p> <p>5.1.2. La problemática de los nombres de dominio de Internet.</p> <p>5.2. Otros problemas relacionados.</p> <p>5.3. Situación nacional.</p>	Que el alumno conozca las ventajas de la propiedad industrial para aplicarla a la informática.	E.M. P.R.	Libros: 5
15	<p><b>6.- Contratos informáticos.</b></p> <p>6.1. Concepto.</p> <p>6.2. Contratos de contenido informático.</p> <p>6.2.1. Clasificación.</p> <p>6.2.2. Contratos sobre hardware.</p> <p>6.2.3. Contratos sobre software.</p> <p>6.2.4. Contratos de servicios informáticos.</p> <p>6.3. Celebración de contratos por medios informáticos.</p> <p>6.3.1. Generalidades.</p> <p>6.3.2. Contratación por medio de "agentes" informáticos.</p>	Al terminar la unidad, el alumno conocerá y aplicará el término contrato informático.	E.M. P.R. D.T.	Libros: 1 y 3
5	<p><b>7. Informática y comercio.</b></p> <p>7.1. Generalidades.</p> <p>7.2. El problema de la autenticación.</p>	El alumno comprenderá la relación entre la informática y el comercio. Así mismo tratará los problemas de la autenticación digital y si	E.M. P.R. D.T.	Libro : 4

	7.2.1. La firma digital. 7.2.2. Los certificados digitales.	es posible también de ala firma.		
5	<b>8.- Informática y responsabilidad.</b> 8.1. Generalidades. 8.2. Software malicioso. 8.3. Software defectuoso.	El alumno asumirá la responsabilidad que tiene frente a la informática y su papel dentro de la misma.	E.M. P.R	Libros: 1
10	<b>9.-Informática y trabajo.</b> 9.1. Impacto de la informática sobre el trabajo. 9.2. El teletrabajo. 9.2.1. Concepto. 9.2.2. El teletrabajo como modalidad de la relación laboral. 9.2.3. Elementos distintivos. 9.2.4. Insuficiencia del marco normativo actual. 9.2.5. Legislación nacional. 9.2.6. Otros aspectos jurídicos. 9.3. Privacidad en el centro de trabajo. 9.3.1. Vigilancia electrónica de empleados. 9.3.2. Protección de información confidencial.	El alumno comprenderá el tele trabajo y la privacidad de las empresas.	E.M. P.R.	Libro: 5
15	<b>10.- Informática y criminalidad.</b> 10.1. La informática como objeto y medio de la criminalidad. 10.2. Unidad o multiplicidad del delito informático. 10.3. Clasificación. 10.4. Los tipos específicos. 10.4.1. Delitos contra el hardware. 10.4.2. Delitos contra los sistemas de Información. 10.4.3. Delitos contra los derechos de Terceros. 10.4.4. Delitos contra los intereses de la Colectividad. 10.5. Situación nacional. 10.5.1. Código de Normas y Procedimiento Tributario. 10.5.2. Ley General de Aduanas.	El alumno asimilara la informática como objeto y medio de la planificación y las leyes que aplican a esta situación y conocerá la situación actual de las leyes de la informática en nuestro País.	E.M. P.R.	Libro: 5

10.5.3. Ley de Derechos de Autor.  
 10.5.4. Ley de Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos.  
 10.5.5. Código Penal.

### PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL DOCENTE

ESTUDIOS REQUERIDOS: Licenciado en Derecho especialidad o maestría en Derecho Informático.  
 EXPERIENCIA PROFESIONAL DESEABLE: Aplicación del Derecho Informático en Juzgados.  
 OTROS REQUERIMIENTOS: Ninguno

### MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Exposición oral  
 Exposición audiovisual  
 Ejercicios dentro de la clase  
 Seminarios  
 Trabajos de investigación

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	30%
Exámenes finales	50%
Trabajos y tareas fuera del aula	10%
Participación en clase	10%
Asistencia a clases	

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Davara, Miguel Ángel, *Derecho informático*, Pamplona, Madrid, 1993.
2. Fix Fierro, Héctor, *Derecho de autor en internet*, UNAM México, 1990.
3. Fix Fierro, Héctor, *Informática y documentación jurídica*, UNAM México, 1990.
4. Pérez Luño, Antonio Enrique, *Ensayo de la informática jurídica*, Editorial. Distribución Fontamara México.
5. Ríos Estavillo Juan José, *Derecho e informática en México: Informática jurídica y derecho de la Informática*.
6. Téllez Valdez, Julio, *Derecho Informático*, Editorial McGraw Hill.
7. Téllez Valdez, Julio, *Contratos Informáticos y Protección del Software*, Universidad Nacional Autónoma de México.

### CLAVE DE MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

E.M. EXPOSICIÓN DEL MAESTRO  
C.L. CONTROL DE LECTURA  
I.A. INVESTIGACIÓN POR PARTE DE  
LOS ALUMNOS

E.D. EXPOSICIÓN DIALÉCTICA  
M.A. MATERIAL AUDIOVISUAL  
V.C. VISITA DE CAMPO  
E.A. EXPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

E.P. EJERCICIO PRÁCTICO  
P.R. PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
D.T. DISCUSIÓN DE TEMAS  
C.D. CONFERENCIA DIALÉCTICA